

**Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Diversidad Sexual**

**Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas
Boletín No. 1 ¿Qué acciones se adelantaron en el año 2012 en la implementación de la Política Pública para la garantía de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?**

La Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de la Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas -LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital (en adelante se denominará PPGDLGBT) define como objetivo general “Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBT como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.”

El Decreto 608 de 2007 y el Acuerdo 371 de 2009 del Concejo de Bogotá por medio del cual se establecen los lineamientos de la PPGDLGBT, define que la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Dirección de Diversidad Sexual, tiene la función de formular, hacer seguimiento y evaluación de esta Política Pública y que la ejecución estará a cargo de las diferentes entidades del Distrito con responsabilidad en el tema.

Este marco normativo define como procesos estratégicos: el fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales, que se encuentra orientado a mejorar la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos a las personas de los sectores LGBT; la corresponsabilidad en el ejercicio de derechos que desarrolla el derecho a la participación logrando que los sujetos de la política cuenten con las condiciones y capacidades para actuar en el cumplimiento de sus derechos; la comunicación y educación para el cambio cultural que refiere a la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos, y finalmente el proceso estratégico producción y aplicación de conocimientos y saberes como soporte y retroalimentación a la implementación, seguimiento y evaluación de la Política por medio de generación de conocimientos y saberes.

BOLETÍN # 01

*Observatorio de la Política Pública para
Garantía Plena de Derechos de las personas
Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas*



La Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, por medio del Observatorio de la PPGDLGBT, presenta el primer boletín que da cuenta de las acciones adelantadas en la implementación de la Política Pública para el año 2012¹,

Acciones por sector:

Proceso estratégico 1: Acciones encaminadas al fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales que orientan a mejorar la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos a las personas de los sectores LGBT.

Sector Planeación

Con el propósito de promover espacios de diálogo de saberes e intercambio de experiencias para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPGDLGBT, se realizaron 4 Encuentros de Saberes en el año 2012 así:

- La Política Pública LGBT comparte y construye saberes en torno al transgenerismo: tuvo como objetivo propiciar un encuentro de intercambio y construcción de saberes entre la academia, la institucionalidad y las organizaciones sociales que permita la actualización técnica, metodológica y conceptual de las servidoras y servidores públicos en relación con las acciones orientadas a garantizar los derechos de las personas transgeneristas en el contexto de la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBT.

Como conclusiones del encuentro se establecieron:

a. Que el balance del Plan de Desarrollo Bogotá Humana en relación con las acciones dirigidas a las personas de los sectores LGBT da cuenta de los avances en el trabajo de los y las activistas y las organizaciones de los sectores y la voluntad de la administración con la garantía de derechos de

¹ Estas acciones forman parte del Plan de acción de la Política Pública 2008 – 2012, período en el cual se implementaron 40 acciones, por parte de los sectores de Desarrollo Económico, Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Integración Social, Gobierno y Planeación. Las actividades desarrolladas por cada uno de los sectores referidos, para dar cumplimiento a las acciones que son de su responsabilidad, en el marco del Plan de Acción, son reportada por los sectores de la administración al Módulo de Seguimiento Virtual de la Política Pública (SIPA), instrumento mediante el cual la Secretaría Distrital de Planeación realiza el monitoreo a esta Política Pública

ciudadanos y ciudadanas históricamente discriminados. Voluntad que se expresa con la incorporación de 13 metas en distintos programas y proyectos entre exclusivas, compartidas o con enfoque diferencial.

b. La Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional, con relación a fenómenos de desplazamiento e identidad de género, señala como causas: condiciones adversas del entorno sociopolítico para vivir como trans, amenazas directas y riesgo de reclutamiento forzado que en las mujeres de este sector comparte el riesgo adicional de truncar definitivamente su proyecto de feminización.

c. También se identificaron como principales problemáticas para las personas transgénero: la correspondencia no hegemónica entre sexo, identidad y su relación con la legalidad trae dificultades laborales y de otras índoles que afectan el ejercicio pleno de derechos; discriminación y barreras de acceso al sector educativo lo que afecta posteriormente las oportunidades laborales; falta de oportunidades por estereotipos que relación a las personas transgeneristas con la perversión y la enfermedad, y ausencia de redes familiares con su consecuente efecto en la salud emocional y mental

- Encuentro distrital de organizaciones sociales: tuvo como propósito examinar las potencialidades de los procesos estratégicos y componentes de la Política Pública a partir de los saberes y experiencias de las organizaciones sociales de los sectores LGBT con el objetivo de proponer recomendaciones para la formulación del Plan de Acción. En este escenario se priorizó una mirada estratégica a la Política Pública en razón al conocimiento y experiencia de las y los participantes. De igual modo, fue un escenario pedagógico por cuanto permitió el intercambio de miradas en torno a los objetivos de la Política Pública y su estructura. Se contó con la participación de representantes de 17 distintas organizaciones sociales.
- Ambientes laborales inclusivos: En el marco de la Escuela de Pensamiento que adelanta la Secretaría Distrital de Planeación y en el desarrollo de la política institucional de no discriminación por orientación sexual o identidad de género que se implementa a través de la

estrategia ambientes laborales inclusivos, se desarrolló una denominada “Diversidad Sexual y Ambientes Laborales Inclusivos” que tuvo como objetivo abordar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral en el contexto de la Política Pública LGBT.

- Encuentro de saberes patrimonio cultural y diversidad sexual: tuvo como objetivos generar un espacio de encuentro que permita identificar y compartir las expresiones artísticas y culturales que las personas y organizaciones de los sectores LGBT que han construido y reconstruido en el marco de los patrones culturales propios del sector, y contribuir a la consolidación de argumentos académicos y experienciales que den cuenta de las construcciones artísticas y culturales que caracterizan los sectores LGBT y que pueden ser contribuciones al patrimonio intangible de la ciudad.

Este encuentro se desarrolló a través del análisis crítico a la pregunta ¿las expresiones culturales de los sectores LGBT son parte del patrimonio cultural de Bogotá?, que se logró con el aporte de los y las ponentes, organizados en dos paneles de trabajo. El primero, de tipo académico, facilitó el análisis de algunas categorías asociadas y las posibles implicaciones de cada respuesta a la pregunta guía. El segundo panel, conformado por personas de las organizaciones permitió que desde la experiencia se analizaran las dinámicas y contextos que atraviesan esta pregunta.

Resultado de este ejercicio se evidenció la necesidad de continuar con el análisis y discusión de esta temática, así como se está consolidando un documento publicable con la información de este encuentro.

De igual forma, luego de un trabajo de incidencia en el que la Dirección de Diversidad Sexual se reunió con cada Alcalde Local, se realizó asistencia técnica para la formulación de proyectos de inversión local dirigidos a personas de los sectores LGBT, así en las localidades de Bosa, Antonio Nariño y Fontibón se enfocaron en establecer estrategias de Escuelas libres de Discriminación. Por su parte, Teusaquillo estableció su proyecto como apoyo a la semana de la Diversidad 2012, al igual que la localidad de Santa fe. Este último se estructuró bajo dos componentes, uno educativo en el que se realizaron presentaciones

artísticas y talleres para la sensibilización y reflexión en torno a la diversidad sexual, y el segundo componente centrado en muestras teatrales para su presentación en una feria de la diversidad.

Por otro lado, para el fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales se desarrolló un documento que tiene como objetivo construir un lineamiento técnico para la incorporación del enfoque y de la perspectiva de la Política Pública en los sectores distritales de Educación, Salud, Gobierno, Desarrollo Económico, Cultura, Recreación y Deporte, Veeduría Distrital, Planeación, Gestión Pública e Integración Social. Dicho documento está integrado por dos partes; en la primera parte se presentan los lineamientos de la Política Pública y las recomendaciones para la incorporación del enfoque y la perspectiva de ésta, en los sectores referidos. En la segunda parte, en cinco capítulos se describen algunas herramientas para su transversalización e integra un capítulo orientado a presentar el Módulo virtual de seguimiento del plan de acción SIPA, herramienta mediante la cual se realiza el seguimiento y monitoreo del Plan de Acción de la Política Pública; otro en el que se presenta la Estrategia de ambientes laborales inclusivos, que tiene como objetivo promover que las personas de los sectores LGBT que laboran en las entidades distritales no sean discriminadas en razón a su orientación sexual o su identidad de género y les sea garantizado el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y equidad; y en los tres últimos capítulos se exponen los lineamientos para el desarrollo de la estrategia de cambio cultural “En Bogotá se puede ser” en las entidades y sectores distritales, elementos para la conformación de las Mesas Funcionales y finalmente la estructura del observatorio de la política pública que se implementa a partir del año 2013 bajo la coordinación de la Dirección de Diversidad Sexual.

Específicamente se brindó asistencia técnica en los sectores para:

- Planeación: Participación en los espacios de discusión para la elaboración del Plan de Desarrollo
- Salud: Articulación de la Política Pública con la misionalidad del sector
- Integración social: acompañamiento en la formulación del proyecto para el Centro Comunitario Distrital LGBT
- IDPAC: Apoyo al proceso de electoral del consejo consultivo LGBT
- Gobierno: Interlocución con defensores de Derechos humanos de Policía Nacional e indicadores para el Registro Único Distrital de Presuntos Agresores Sexuales – RUDPA

BOLETÍN # 01

*Observatorio de la Política Pública para
Garantía Plena de Derechos de las personas
Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas*



- Desarrollo Económico: Incorporación de variables de la Política pública en los instrumentos de registro del sector.

Sector Gobierno:

Para el año 2012, respecto a la meta “Poner en funcionamiento una casa refugio para la recepción y atención para las personas víctimas de la violencia intrafamiliar de los sectores LGBTI”, el sector avanzó en la articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, en la investigación, escritura y construcción del modelo de atención de la Casa Refugio para atender casos de violencia intrafamiliar hacia las personas LGBTI. Éste aún se encuentra en construcción pues para su consolidación final se realizará una consulta con personas LGBTI de las localidades.

De igual forma, apoyó a la Gala León Zuleta cuyo alcance se fija en reconocer y visibilizar el trabajo de personas y organizaciones en la lucha contra la violencia y exigibilidad de derechos por identidades de género y sexuales en diferentes ámbitos sociales.

Para el fortalecimiento institucional se realizaron talleres de sensibilización con funcionarios y funcionarias de la casa de la justicia de la localidad de Los Mártires en mecanismos y formas de impartir y materializar la justicia para las personas transgeneristas desde una mirada diferencial del derecho. También se realizaron talleres con personal de las cárceles para evidenciar la situación carcelaria de las personas LGBT y mejorar la situación de las mismas en estos espacios.

Sector Integración Social

Mediante el Decreto Distrital 149 de 2012 se crea la Subdirección para Asuntos LGBT de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de fortalecer la implementación de la Política Pública para la Garantía Plena de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas y sobre orientaciones sexuales e identidades de género en Bogotá, reglamentada por el Acuerdo 371 del 1 de Abril de 2009.

La Subdirección para Asuntos LGBT trae como justificación las imperantes necesidades políticas, administrativas y fiscales, cuyo fin es proveer al Distrito Capital de la estructura e instrumentos idóneos y necesarios para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de los servicios a su cargo con el fin de garantizar los derechos de las personas históricamente excluidos.

Como metas que trae consigo la creación de la Subdirección se encuentran:

- Intervenir 20 Territorios desde la estrategia de territorialización de la Política Pública LGBT mediante la lectura de necesidades, la búsqueda activa de las personas de los sectores LGBT en el territorio y el fortalecimiento de sus vínculos de cuidado y apoyo que transformen las situaciones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad.
- Transversalizar en el 100% de las Políticas Públicas del sector de Integración Social el enfoque de identidades de géneros y orientaciones sexuales, con el fin de promover condiciones de inclusión y eliminar las barreras de acceso a los servicios sociales de la SDIS.
- Atender integralmente 12000 Personas de los sectores LGBTI en situación de discriminación, exclusión y vulnerabilidad desde una estrategia de atención en Centros de Servicios, a través de un modelo de gestión intersectorial que contempla la atención a sus familias y redes de apoyo.

Por consiguiente, la creación de la Subdirección para asuntos LGBT en la Secretaría Distrital de Integración Social supone un cambio en la manera de enfocar la política social en la ciudad, es decir, hacer evidente la presencia de las personas sexual e identitariamente diversas y su relación y transversalidad con los grupos poblacionales y etarios atendidos históricamente en los servicios sociales del Distrito, presupone llevar al campo de la integración social y la apropiación de los escenarios de la ciudad una política que reconoce, celebra y hace de la diversidad su principal riqueza.

En términos de transversalización de la Política Pública, el sector conjuntamente con Secretaría de Salud avanzó en la construcción de un modelo de atención diferencial en salud para personas de los sectores LGBT que ejercen la prostitución o habitan en la calle. También se adelantan grupos focales con el fin de establecer la articulación que en materia de políticas de Adulthood y LGBT refiere. Se ha participado en comités operativos de políticas de familia, y juventud.

Durante el 2012 se atendieron 36 personas en el Hogar de Paso. Esto representa un alto nivel de atención a la población dada la demanda existente en los

diferentes territorios, siendo este servicio el único con albergue temporal que atiende a esta población.

Sector Educación

Se elaboró un primer modelo de cartilla para la implementación de los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género para las acciones que adelante el sector. De igual manera, se diseñó una ruta de atención que permita la adecuada atención a víctimas por casos de violencia registrados por orientaciones sexuales e identidades de género.

Para lograr una mayor eficacia en la implementación de la Política Pública Distrital LGBT, la Secretaría vinculó un profesional para apoyar los procesos y actividades a favor de los derechos de Lesbianas, Gays, bisexuales y transgénero.

Sector Salud:

Para este proceso estratégico, el sector salud presentó los siguientes logros:

- Se lleva a cabo la primera mesa inter-direcciones de poblaciones diferenciales, donde se realiza un trabajo de incidencia para posicionar temas concernientes a PPGDLGBT. De igual forma, se identifican pares y referentes en el sector para trabajar articuladamente.
- Se realiza incidencia en la construcción de las metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012-2016, así como en la elaboración de las estrategias e incidencias para la evaluación de los planes territoriales por cada una de las Empresas Sociales del Estado - ESE que se encuentra en proceso.
- Se realizó un proceso de acompañamiento técnico a las organizaciones comunitarias desde los centros de escucha para generar procesos reflexivos en torno a problemáticas, relaciones y estilos de vidas particulares y colectivas.

Sector Desarrollo Económico:

Se realizó "Bogotrans" en el marco de la Feria de la moda de Bogotá, como una estrategia de inclusión de las mujeres transgénero y visibilización en diversos espacios como el modelaje y el negocio de la confección. De igual forma, este

evento sirvió de plataforma para jóvenes diseñadores LGBT. A este evento asistieron cerca de 1200 personas.

Proceso estratégico 2: Acciones encaminadas a la corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos en el cual se desarrolla el derecho a la participación logrando que los sujetos de la Política cuenten con las condiciones y capacidades para actuar en el cumplimiento de sus derechos.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-

Se creó un escenario para el fortalecimiento de nuevos liderazgos que desarrollen acciones a favor de personas de los sectores sociales LGBT. El semillero es un espacio para la investigación, creación y circulación de apuestas culturales y comunitarias para estos sectores. Cuenta con dos líneas de trabajo:

- Encuentros de saberes acorde al Plan de Acción
- Acciones de visibilización y movilización.

Entre los temas que se abordaron en este espacio se encuentran: acción humanitaria, acciones colectivas, Bogotá planeada, Derechos humanos y Política Pública.

También se realizó un la exposición de la “agenda social Trans” haciendo referencia al tema de barreras de acceso en el ámbito de justicia y una brigada de salud a 60 mujeres trans en la que se hizo entrega de paquetes de prevención de VIH - SIDA y un sondeo sobre transformaciones corporales.

En relación a acompañamiento para el fortalecimiento organizacional, se realizó acompañamiento a distintas organizaciones y grupos LGBT como INTRALEBIGA (Intersexuales, Transgeneristas, Lesbianas, Bisexuales y Gays) y la mesa LGBT de Ciudad Bolívar. Para la primera de ellas se apoyó en la realización y dinamización de las reuniones de esta organización y se abordaron distintas temáticas concernientes a institucionalidad, cultura, política pública y acciones colectivas. Por su parte, en la mesa LGBT de la localidad de Ciudad Bolívar se apoyó la reinstalación de dicho espacio en la localidad, reflexionado sobre su historia, logros y dificultades. También en la dinamización para preparación del Encuentro de Experiencias Significativas de Personas y Organizaciones LGBT, que se desarrolló en el marco de la Semana por la Diversidad y como evento inicial de la propuesta de cualificación del Festival de la Diversidad en Ciudad Bolívar.

Proceso estratégico 3: Acciones encaminadas para la comunicación y educación para el cambio cultural que busca la transformación de los significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos

Sector Planeación

Durante el 2012 se continuó con la puesta en marcha de la estrategia de cambio cultural “En Bogotá se puede Ser”, que permite a la ciudadanía reconocer las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género como parte de la construcción de una cultura ciudadana incluyente, diversa y promotora de derechos. Para el desarrollo de ésta, se presentó la campaña a todas las entidades del Distrito con la entrega de piezas comunicativas y la realización del programa de radio "En Bogotá Se Puede Ser" con emisión semanal, que busca visibilizar el avance de la Política Pública en la ciudad.

Se elaboró el diseño de piezas gráficas y su difusión por medios de comunicación institucionales y externos de:

- Estrategia “Ambientes Laborales Inclusivos”,
- Proceso de formulación del Plan de Acción de la PPGDLGBT,
- Día Mundial contra el VIH y el Foro sobre Patrimonio Cultural y Diversidad Sexual.

En cuanto al apoyo y gestión que la Dirección de Diversidad Sexual brinda a las iniciativas ciudadanas de los sectores LGBT, se realizó acompañamiento a la marcha de la ciudadanía plena LGBT del Sur, la marcha del 6 de Julio y festivales de la diversidad organizados por los sectores LGBT realizados en diferentes localidades de la ciudad.

Proceso estratégico 4: Acciones encaminadas para la producción y aplicación de conocimientos y saberes que soporten y retroalimenten la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital LGBT.

Sector Planeación

En el año 2012 se realizó una investigación que tuvo como objeto diagnosticar las necesidades específicas de las personas intersexuales, y de niños, niñas y

BOLETÍN # 01

*Observatorio de la Política Pública para
Garantía Plena de Derechos de las personas
Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas*



adolescentes, con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Lo anterior para definir orientaciones que sirvan para el fortalecimiento y oferta institucional del Distrito Capital. La investigación se desarrolló bajo la modalidad de selección concurso de méritos, con un plazo de ejecución de 4 meses.

La investigación titulada “Diagnóstico de situación de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas”, tuvo como principal inquietud “explorar las problemáticas sociales que enfrentan niños, niñas y adolescentes con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en Bogotá”. El estudio afirma que “el contexto heterocentrado local tiende a negar en estas etapas del transcurrir vital no sólo la posibilidad de orientaciones o identidades diversas, sino incluso la sexualidad misma”. De esta forma, se generan una serie de necesidades y propuestas para cada sector de la Administración Distrital para la garantía de derechos de Niños, niñas y Adolescentes.

En relación a la investigación sobre el diagnóstico de situación de personas intersexuales en la Ciudad de Bogotá, que busca ampliar la información sobre estas personas para “orientar acciones institucionales para atender sus necesidades y garantizar su acceso a derechos”, cuenta con cinco partes entre las que se encuentra una caracterización sociodemográfica de estas personas en Bogotá, un diagnóstico de problemáticas de las personas intersexuales, y unas recomendaciones a los sectores y políticas de la ciudad.

Por otro lado, la Dirección de Diversidad Sexual diseñó el observatorio de la Política Pública LGBT a través de una estrategia participativa de carácter institucional y organizativo que iniciará su ejecución a partir del año 2013. El objetivo general del observatorio es producir conocimiento científico para la toma de decisiones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas de los sectores LGBT en el marco de la Política Pública.

Como objetivos específicos establece:

- Recopilar, sistematizar, analizar y generar información relacionada con la situación de los derechos de las personas de los sectores LGBTI
- Recopilar, sistematizar, analizar y generar información para valorar los imaginarios y representaciones sociales de la ciudadanía con respecto a la diversidad sexual y de género

BOLETÍN # 01

*Observatorio de la Política Pública para
Garantía Plena de Derechos de las personas
Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas*



- Recopilar, sistematizar, analizar y generar información la capacidad institucional en la ejecución de la PPD LGBT
- Recopilar, sistematizar, analizar y generar información para realizar el seguimiento y evaluación al Plan de Acción de la Política Pública
- Realizar investigaciones y estudios en el marco de la Política Pública
- Brindar lineamientos técnicos a la Administración Distrital para el desarrollo de estudios e investigaciones en el marco de la Política Pública
- Gestionar recursos financieros, humanos y técnicos, y alianzas estratégicas que garanticen la continuidad, diversificación y cualificación del Observatorio
- Diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar la estrategia de comunicación del Observatorio

Para lograr los objetivos las líneas de investigación del Observatorio son:

- Analizar las representaciones sociales de la ciudadanía y de servidores y servidoras públicas de la Administración Distrital, acerca de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas
- Analizar la situación de derechos de las personas de los sectores LGBT en el Distrito Capital.
- Valorar la capacidad y la oferta institucional de la Administración Distrital para la ejecución de la Política Pública LGBT.

Acciones desarrolladas en instancias de coordinación de Política Pública para el año 2012

Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual:

La Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual es el espacio establecido por el Acuerdo 371 de 2009 para la articulación intersectorial y el seguimiento a la PPGDLGBT. De esta forma se realizaron las siguientes acciones

- Coordinación interinstitucional para organizar y materializar la Semana de la Diversidad
- Evaluación de la gestión de coordinación balance y evaluación del proceso de territorialización de la Política Pública LGBT y otras orientaciones sexuales e identidades de género
- Revisión del Plan de Acción de la Política Pública contrastando las actividades que cada sector viene desarrollando en cumplimiento del mismo
- Socialización del reglamento de funcionamiento de la MIDS
- Proyección y aprobación del decreto para institucionalizar la Semana de la Diversidad Sexual y de Géneros
- Creación de una comisión de comunicaciones para el rediseño del identificador de la campaña "En Bogotá Se Puede Ser".
- Evaluación de la gestión de coordinación de la MIDS.

Formulación del Plan de Acción:

Para implementar la Política Pública para la garantía de Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas, y en concordancia con el artículo 13 del Decreto 608 de 2007 y el acuerdo 371 de 2009 que establece que “cada administración deberá adoptar un Plan de Acción y definir las líneas de acción y las metas para dar cumplimiento a la Política Pública (...)” se diseñó durante el año 2012 un Plan de Acción que define un conjunto de acciones orientadas a incidir en las condiciones y situaciones de exclusión y discriminación que enfrentan las personas de los sectores LGBT.

Para esto la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, en el desarrollo de su función de formular, hacer seguimiento y evaluación a esta política pública, ha desarrollado desde el mes de agosto del 2012 y los primeros meses del presente año, la formulación del Plan de Acción de la Política Pública 2013-2016.

Desde una metodología participativa la Dirección, ha orientado la promoción de múltiples escenarios de formulación, a los que asistieron 499 ciudadanas y ciudadanos y al menos 76 servidoras y servidores públicos quienes consideraron

175 propuestas ciudadanas en el proceso. La construcción del Plan ha significado la puesta en diálogo de la ciudadanía y la Administración Distrital en torno al tema. El Plan de Acción de la política pública cuenta con 138 metas e indicadores de eficacia y efectividad, 48 acciones y 19 líneas de acción que serán desarrolladas en el periodo 2013 -2016 por 12 sectores de la Administración Distrital.

Las acciones, metas e indicadores planteados en el marco de los cuatro procesos estratégicos y de los doce componentes de la Política son acordes a las misionales de los sectores, a los proyectos de inversión y a los programas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Ambientes Laborales

En miras a erradicar la discriminación y dar cumplimiento a la PPGDLGBT, concretamente desde el proceso estratégico “fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales” que define como objetivo mejorar la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos a las personas de los sectores LGBT y como una de sus líneas de acción, orienta a la Administración Distrital garantice el ejercicio del derecho al trabajo para las personas de los sectores LGBT y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género en los espacios laborales públicos y privados de la ciudad. La Dirección de Diversidad Sexual diseñó la Estrategia “Ambientes Laborales Inclusivos” que tiene como objetivo “Promover que las personas de los sectores LGBT- lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas- que laboran en las entidades distritales no sean discriminadas en razón a su orientación sexual o su identidad de género y les sea garantizado el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y equidad”.

Esta estrategia tiene tres líneas de trabajo. La primera orientada a la aplicación de instrumentos que permitan identificar formas de discriminación hacia servidoras y servidores públicos de los sectores LGBT. La segunda, es el desarrollo de estrategias encaminadas a reducir la discriminación hacia las y los servidores públicos de los sectores LGBT. La última línea es el desarrollo de procesos, procedimientos y manuales de las Direcciones de Talento Humano de las entidades, en los que se incluyan los lineamientos y la normatividad respectiva que haga posible que a las personas de los sectores LGBT les sean garantizados sus derechos en el ámbito laboral.

BOLETÍN # 01

Observatorio de la Política Pública para
Garantía Plena de Derechos de las personas
Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas



Dicha encuesta se estructura en dos partes. En la primera, dirigida a todas las y los servidores públicos, sin importar su sexo, identidad de género u orientación sexual, aparte de realizar un perfil sociodemográfico de las y los servidores en los que se identifica la entidad, el cargo, el tipo de vinculación, el rango de edad, el nivel educativo y el estado civil, se indaga sobre actitudes y comportamientos de discriminación en el ambiente laboral. En la segunda parte, dirigida a las y los servidores de los sectores LGBT se valora la percepción de discriminación en el ambiente laboral en razón al sexo, identidad de género u orientación sexual.

Como resultados generales de la encuesta contestada por 209 personas, 84 hombres (40,2%) y 124 mujeres (59,3%), es decir un 38,42% del total de funcionarios y funcionarias de la Secretaría Distrital de Planeación evidencian ciertas dinámicas que señalan o no fenómenos de discriminación.

Ante la pregunta ¿En el último año en su trabajo, ha sido discriminado por algunas de las siguientes razones? Se obtuvieron las siguientes respuestas:

Razón de Discriminación	SI	NO
Región de Origen	1,0%	99,0%
Etnia o Raza	-	100%
Situación de discapacidad	-	100%
Orientación sexual	3,8%	96,2%
Situación socioeconómica	4,8%	95,2%
Lugar de origen	1%	99,5%
Comportamientos (gesticulación, ademanes, forma de hablar)	5,7%	94,3%
Forma de vestir	3,3%	96,7%
Género	1,4%	98,6%
Edad	5,7%	94,3%
Apariencia física (peso, estatura, rasgos)	9,1%	90,9%
Ha sido discriminado o discriminada	33,0%	67,0%

En general se podría concluir que los fenómenos de discriminación son aislados aunque se evidencia contradicción en la medida en que aun son latentes los comportamientos de indiferencia cuando se refieren de manera despectiva a estas personas.

Para la segunda línea de acción se realizó una Escuela de Pensamiento en la Secretaría Distrital de Planeación denominada “Diversidad Sexual y Ambientes Laborales Inclusivos”,

que tuvo como objetivo abordar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral en el contexto de la Política Pública LGBT.

En este evento, con participación del Secretario Distrital de Planeación, Doctor Gerardo Ardila, se presenta la estrategia “Ambientes laborales inclusivos”, haciendo alusión a las variables orientación sexual e identidad de género. Esta Escuela de Pensamiento da término con la firma de un acta de compromiso, en el cual funcionarios y funcionarias se comprometen a no discriminar por orientación sexual o identidad de género.

Semana Distrital de la Diversidad 2012

La Semana Distrital de la Diversidad Sexual y de Géneros es una iniciativa ciudadana, coordinada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y desarrollada por las diferentes entidades del orden Distrital, Alcaldías Locales, mesas de trabajo local LGBT, y comités operativos locales LGBT.

La Semana para el año 2012 tuvo como propósito fomentar la cultura ciudadana libre de violencias por discriminación de orientaciones sexuales e identidades de género compartiendo experiencias y construcciones políticas, pedagógicas, culturales y organizativas de las personas de los sectores LGBT.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Actividades de sensibilización como el lanzamiento de la Estrategia “Ambientes laborales Inclusivos” por parte de la Secretaría de Planeación, la firma de compromiso de no discriminación por parte de los servidores y servidoras de la Secretaría Distrital de Integración Social, talleres: el abordaje de la diversidad sexual en la escuela por la Secretaría Distrital de Educación y vacunas simbólicas contra la homofobia en Localidad de Santa fe y en hospitales de la Red Pública Distrital.
- Actividades de Participación como recorridos artísticos, cine foros, ferias de la productividad, café y charlas de género, encuentro de experiencias exitosas y significativas LGBT y talleres de participación social.
- Actividades deportivas como jornadas de aeróbicos, ciclopaseos y partidos de fútbol.

BOLETÍN # 01

*Observatorio de la Política Pública para
Garantía Plena de Derechos de las personas
Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas*



- Actividades culturales como danza contemporánea, noche de la diversidad documentales LGBT y jornadas de peluquería.
- Actividades académicas como el seminario internacional de litigio estratégico y experiencias exitosas de Políticas Públicas para personas LGBT, foro sobre identidades trans.

De igual forma, se realizó un concierto de la diversidad sexual y de géneros en la Media Torta con el apoyo de IDARTES, Secretaría de Integración Social y las Alcaldías locales de Santa fe, Candelaria y Chapinero.

Medición de indicadores de oferta y capacidad institucional

Los indicadores de oferta y capacidad institucional medidos dan cuenta de las acciones con responsabilidad por sector establecidos en el Plan de Acción 2008 – 2012 de la Política Pública Distrital LGBT.

Indicador 1: Número de sectores involucrados en la PPLGBT que definen plan de actividades anuales/Sectores involucrados en la PPLGBT

Sector	Plan de Actividad anual
Integración Social	Sí
Desarrollo Económico	Sí
Gobierno, Seguridad y Convivencia	Sí
IDPAC	Sí
Salud	Sí
Cultura	Sí

BOLETÍN # 01

Observatorio de la Política Pública para
Garantía Plena de Derechos de las personas
Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas



Educación	Sí
Planeación	Sí
Veeduría Distrital	Sí
Gestión Pública	No

El 90% de los sectores de la Administración Distrital que se encuentran involucrados en la implementación de la PPLGBT formularon plan de actividades para el año 2012. Tan solo el sector Gestión pública no lo formuló.

Indicador 2: Número de reportes de seguimiento a la PPLGBT realizados por sector/número de reportes programados por sector

Sector	Numero de reportes realizados/ numero de reportes programados
Integración Social	4/4
Desarrollo Económico	1/4
Gobierno, Seguridad y Convivencia	4/4
IDPAC	2/3
Salud	3/4
Cultura	3/4
Educación	4/4
Planeación	4/4
Veeduría distrital	2/2

BOLETÍN # 01



Observatorio de la Política Pública para
Garantía Plena de Derechos de las personas
Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas

Los sectores Integración Social, Gobierno, Educación, Planeación y Veeduría Distrital cumplieron con el 100% de los reportes de ejecución de PPLGBT en el Módulo de seguimiento virtual. Entre tanto Salud y Cultura cumplieron con el 75% de los reportes. Desarrollo económico tan solo cumple con el 20%.

Indicador 3: Acciones realizadas con responsabilidad anual por el sector-entidad/acciones programadas con responsabilidad anual por el sector-entidad

Sector	Número de Acciones realizadas/Número de Acciones programadas	%
Integración Social	2/4	50%
Desarrollo Económico	1/1	100%
Gobierno, Seguridad y Convivencia	8/10	80%
IDPAC	2/4	50%
Salud	4/4	100%
Cultura	0/2	-
Educación	2/4	50%
Planeación	5/6	85%

Los sectores Desarrollo Económico, Gobierno, Salud y Planeación para el año 2012 tuvieron un nivel de ejecución igual o mayor al 80% sobre el Plan de Acción de la PPLGBT, entre tanto Integración Social, IDPAC, Cultura y Educación tuvieron un nivel de ejecución igual o menor al 50%.